

DICTAMEN

ASUNTO : Precios referenciales – LPN N° 18/2024 “Adquisición de Equipos ONI” – ID N° 454243

Me dirijo a usted en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) a los efectos de poner a conocimiento el presente Dictamen, mediante el cual se establece la metodología empleada para la elaboración de precios referenciales en el marco del proceso de la **LPN N° 18/2024 “Adquisición de Equipos ONI” – ID N° 454243**, en los términos expuestos a continuación.

Antecedentes

- Formulario de Análisis de Precios de Referencia elaborada y presentada por el área solicitante:
 1. *Precios obtenidos de Persona Jurídica proveedora de bienes/servicios con características idénticas y/o similares al objeto del presente llamado, según se verifica en el formulario arriba mencionado.*
 2. *Precios obtenidos de las Páginas Web*

Conclusión


En el proceso de análisis para la obtención de los precios de referencia, se cotejaron los datos contenidos en el Formulario de Análisis de Precios de Referencia remitido por el área solicitante, verificando que se dio estricto cumplimiento a los principios de economía y eficiencia consagrados.

De este modo, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha verificado que el área solicitante ha recurrido el precio referencial a 2 (dos) de las fuentes establecidas en la Resolución 454/2024 según se constata en el formulario de precios que acompaña al presente dictamen.

Las Fuentes utilizadas son las siguientes:

- *Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*
- *Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.*

MARCOS
ANTONIO
VILLALBA
PAREDES



Firmado digitalmente
por MARCOS ANTONIO
VILLALBA PAREDES
Fecha: 2024.09.13
13:25:17 -04'00'

En este punto, es meritorio mencionar que el objeto del presente proceso es la compra de equipos muy especializados cuyas características técnicas características idénticas y/o similares no cuentan con precedentes de adquisiciones anteriores en el sector público, según verificamos en el SICP, puesto que en algunos casos no existen antecedentes, a pesar de haber sido licitado, no se han presentado propuestas.

Esta Convocante ha considerado que la falta de la cotización de bienes/servicios con características idénticas o comparables en los medios a disposición, ha configurado la peculiaridad o complejidad de la adquisición de los ítems que conforman el presente proceso.

En atención a lo expuesto, teniendo a la vista la particularidad del proceso, y que la norma contempla la excepción, se ha establecido como precio referencial de cada uno de ellos el proveído por las empresas que figuran en el Formulario de Precios Referenciales que se adjunta.

Por todo lo expuesto, esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) considera que se ha empleado correctamente la metodología establecida en la reglamentación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para la fijación de precios referenciales, por lo que se remite el presente Dictamen con toda la documentación respaldatoria correspondiente.

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO REFERENCIAL - PRESUPUESTO SOLUTEC - ITEMS 3	Cotización	PRECIO FINAL ITEMS 3	PRECIO REFERENCIAL - PRESUPUESTO DARK CHEMICAL - ITEMS 2	PRECIO REFERENCIAL - PAGINA WEB - ITEMS 1	PRECIO PROMEDIO
1	Compresor					14.550.824	14.550.824
2	Cabina de Bioseguridad para laboratorio				125.000.000		125.000.000
3	Espectrometro de masas	USD 183327	7601,21	1.393.507.026			1.393.507.026

Se adjunta al presente, copia de la referencia mencionada en el cuadro precedente.

Firma:	
Preparado por:	MARCOS ANTONIO VILLALBA PAREDES
Dependencia	Firmado digitalmente por MARCOS ANTONIO VILLALBA PAREDES Fecha: 2024.09.13 13:25:37 -04'00'



SOLUTEC | SERVICE & TECHNICAL SUPPORT

X

Documento no válido como factura

SOLUTEC SERVICE & TECHNICAL SUPPORT de
Milka Reveca Jara Britto
4689614-7
Usher Ríos 1639 c/ Andrés Barbero-
Fernando de la Mora - Paraguay

Presupuesto: N° S - 20240822-1843

Atte: INTN
80000638-0
Avda. Artigas 3793 c/ Gral
Roa.
Ing. Gustavo Román
groman@intn.gov.py

FOR701-01. Rev. 01
Fecha de
presupuesto:
22/08/2024

Vencimiento:
23/09/2024

Presupuesto emitido por:
Diego Coronel
administracion2@solutecsupport.com

NRO. ITEM	CANTIDAD	PRODUCTO/SERVICIO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	1 Unidades	SRRI - DIRECT READING SPECTROMETER SR-OES500	<p>Parámetros técnicos y características de rendimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Múltiples sistemas de detectores CCD de alto rendimiento, hasta 16 detectores CCD según la aplicación requerida. • Cada CCD tiene 3648 píxeles • Resolución máxima de 58368 píxeles (16 x 3648 píxeles) • Rejilla de difracción holográfica de alto rendimiento con 2700 líneas de rejilla/mm • Sistema de estabilización de temperatura • Uso de materiales especiales para hacer frente a la deriva • Distancia focal: 500 mm • Longitud de onda espectral: 130800 nm se determina mediante la selección de la rejilla de difracción. • La selección de rejillas la determina el fabricante en función de los elementos de análisis y los procedimientos de análisis. • Seguimiento automático de todos los sistemas • Una cámara óptica de vacío sellada puede evitar la interferencia del polvo y la luz. 	166.660,909	166.660,91

Subtotal	USD 166.660,91
Impuestos	USD 16.666,09
Bonificación (0 %)	USD 0,00
Total	USD 183.327,00

DOCUMENTO CONFIDENCIAL.
ESTE PRESUPUESTO ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA OFERTAR AL CLIENTE FINAL: "INTN"

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

PRECIOS: Expresados en Guaraníes con IVA INCLUIDO. Los productos presupuestados serán facturados en la moneda de este presupuesto, de acuerdo al INCOTERM indicado en este presupuesto.

FORMA DE PAGO: Entrega inicial 70% - Crédito contra entrega del equipo. Los pagos deberán realizarse por transferencia bancaria a una nuestra cuenta en

Tel: +595213398806 Correo: administracion@solutecsupport.com / administracion1@solutecsupport.com / administracion2@solutecsupport.com Web: <http://www.solutecsupport.com>



guaraníes Cta. Cte. N.º 1900030562 o cuenta en dólares Caja De ahorro N.º 11955001497 del Banco BASA, a nombre de Milka Reveca Jara Britto, o por medio de cheque. La transferencia bancaria queda a cargo del Comprador. Los cheques en monedas extranjeras deberán ser emitidos al portador.

PLAZO DE ENTREGA: Estimativamente, 6 meses, una vez recibido el pago inicial.

El plazo de entrega indicado comenzará a contarse a partir del momento en que se hayan recibido todos los documentos requeridos y/o los anticipos pactados se hayan acreditado satisfactoriamente. Las fechas de disponibilidad de los Productos son estimadas. Fechas de entrega definitivas o plazos estimados de embarque serán informados por el cliente al momento de confirmar el pedido. La entrega de la mercadería se hará efectiva en el lugar y momento establecido por el INCOTERM aplicable. La prestación de los Servicios que estuvieran incluidos se entiende que comenzará con posterioridad a la entrega de la mercadería y se desarrollarán en el domicilio indicado en el encabezado de este presupuesto, y en días y horarios laborales, excepto que se especifique algo diferente en el detalle de la misma.

INSTALACIÓN: La instalación, puesta en marcha, y familiarización operativa, se encuentran incluidas en este presupuesto, estarán a cargo de nuestro Personal Técnico Especializado. La preparación del sitio de instalación, de acuerdo a las especificaciones de funcionamiento del fabricante de los equipos, es responsabilidad del Cliente, quedando a su cargo cualquier gasto incurrido en dicha preparación.

GARANTÍA: Los equipos estarán cubiertos por una Garantía de 12 meses, expedida por el fabricante, vigente desde la fecha de entrega, o desde el momento de la instalación, siempre y cuando dicha instalación sea efectuada por nuestro Personal Técnico Especializado. La prestación de la Garantía cubre la reposición de partes defectuosas y la labor asociada para la reparación de los equipos, y excepto que estuviere expresamente indicado de otro modo. Las partes o repuestos tendrán una garantía de 90 días a partir de la entrega. Los elementos consumibles están cubiertos por una Garantía de defecto de funcionamiento de 30 (treinta) días corridos a partir de la entrega. En caso de contratar asistencia técnica ajena a Solutech Service & Technical Support de Milka Reveca Jara Britto se perderá la Garantía automáticamente. Solutech Service & Technical Support de Milka Reveca Jara Britto se reserva el derecho de rechazar cualquier pedido o denegar la garantía cuando no se cumpla con los requisitos antedichos o con los pagos comprometidos.

ORDEN DE COMPRA: Solicitamos emitir su Orden de Compra indicando en la misma el Número de este Presupuesto para facilitar su procesamiento. Para poder dar curso a su Orden de Compra, es imprescindible que se haya recibido un pedido de compra formal, enviado por una persona autorizada, junto con toda documentación que fuere requerida, y se encuentre acreditado el pago del anticipo. Este presupuesto es una oferta integrada de productos, servicios, condiciones de venta y forma de pago, el cambio de cualquiera de estos términos requiere de un nuevo presupuesto y puede implicar un cambio de precios. Se rechazará cualquier término diferente o adicional incluido en la Orden de Compra, a menos que el mismo haya sido aprobado previamente por escrito. CUANDO SE TRATE DE UNA VENTA INTERNACIONAL, UNA VEZ RECIBIDA SU ORDEN DE COMPRA NO SE ACEPTARAN CAMBIOS, POSTERGACIONES NI CANCELACIONES.

CONFIDENCIALIDAD: Este presupuesto es confidencial para uso exclusivo del destinatario. Queda prohibida su divulgación a terceros, por cualquier medio, sin autorización previa de Solutech Service & Technical Support de Milka Reveca Jara Britto. DOCUMENTO CONFIDENCIAL, PROHIBIDA SU DIFUSIÓN A TERCEROS.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO GENERADO PARA SER TRANSMITIDO ELECTRÓNICAMENTE Y NO REQUIERE FIRMA.

**PLANILLA DE COTIZACIONES AL JUEVES 22 DE AGOSTO DEL 2024**

MONEDA	ME/USD.	₡ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	7.601,21
YEN JAPONÉS	146,0100	52,06
LIBRA ESTERLINA *	1,3095	9.953,78
FRANCO SUIZO	0,8516	8.925,80
CORONA SUECA	10,2367	742,55
CORONA DANESA	6,7131	1.132,30
CORONA NORUEGA	10,5882	717,89
REAL BRASILEÑO	5,5691	1.364,89
PESO ARGENTINO	945,2034	8,04
DÓLAR CANADIENSE	1,3600	5.589,13
RAND SUDAFRICANO	18,0164	421,91
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,3472	10.240,35
ONZA DE ORO *	2.483,0000	18.873.804,43
PESO CHILENO	921,1000	8,25
EURO *	1,1114	8.447,98
PESO URUGUAYO	40,2750	188,73
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6710	5.100,41
YUAN RENMINBI DE CHINA	7,1460	1.063,70
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3103	5.801,12
BOLIVIANO	6,8590	1.108,21
SOL PERUANO	3,7628	2.020,09
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,6141	4.667,90
PESO MEXICANO	19,4422	390,96
PESO COLOMBIANO	4.064,5000	1,87
DÓLAR TAIWANÉS	31,9600	237,84
DIRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	3,6724	2.069,82

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₡)

PRESUPUESTO

DARK CHEMICAL
Ruta D027 (Ex Ruta 1), Km. 26
111902 J.A. Saldivar
Teléfono: +595971740771
gerencia@darkchemical.com
R.U.C.: 3.794.036-8
www.darkchemical.com



INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA INTN
Hernán Enrique Díaz - Departamento de Seguridad Industrial
Avda. Gral. Artigas N° 3973 c/ Gral. Roa
Asunción

RUC: 80000638-0

Número de cliente	Número de Documento	Página	Fecha	Válido hasta
1097	2357	1 / 2	28/08/2023	27/09/2023

CABINA UV

Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Importe total
<p>Cabina UV para ensayo de Envejecimiento ZME-2008 El gabinete de prueba de Intemperie acelerada puede simular el sol, la lluvia y el rocío para dañar el material. La lámpara UV simula el efecto de la luz solar. Utiliza Agua Destilada para simular el efecto del rocío y la lluvia. Los materiales que se están probando se colocan en un entorno determinado en el que la luz y la humedad se alternan. Los materiales se prueban durante varios días o semanas, para saber el daño del material en el exterior durante varios meses o varios años. Los tipos de daños incluyen: blanqueamiento, decoloración, pérdida de luz, polvo, grietas, turbiedad, fragilidad, disminución de la resistencia, oxidación. Aplicaciones: Industria de pinturas, resinas, plásticos, impresión y embalaje, aluminio, adhesivos, automóvil, cosméticos, metales, electrónica, galvanoplastia, medicina, seguridad. Tipo de lámpara UV: Lámparas que simulan la luz UV de onda corta de la luz solar de manera excelente, de 365 nm. N° de lámparas: 8 Temperatura de la lámpara UV: 50 - 70°C. Gabinete de acero inoxidable SS304 Certificaciones: ISO/ASTM/CE/ROSH Para test estándares ASTM G53-77; ISO 04892-3. Fuente de Poder: 220 VAC, 50 Hz. Potencia: 1800 Watts máximo</p>	1	Unidad	125.000.000	125.000.000

Continuar en página 2

I.Q. Guillermo Arce

Vías de Pago: Transferencia, Efectivo, Cheque (a nombre de DARK CHEMICAL o GUILLERMO DANIEL ARCE).

Datos Bancarios:

Banco GNB PARAGUAY S.A. Cuenta Corriente N° 13026086002

Titular: Guillermo Arce

C.I. N° 3.794.036

PRESUPUESTO

DARK CHEMICAL
Ruta D027 (Ex Ruta 1), Km. 26
111902 J.A. Saldivar
Teléfono: +595971740771
gerencia@darkchemical.com
R.U.C.: 3.794.036-8
www.darkchemical.com



INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA INTN
Hernán Enrique Díaz - Departamento de Seguridad Industrial
Avda. Gral. Artigas N° 3973 c/ Gral. Roa
Asunción

RUC: 80000638-0

Número de cliente	Número de Documento	Página	Fecha	Válido hasta
1097	2357	2 / 2	28/08/2023	27/09/2023

CABINA UV

Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Importe total
----------	----------	--------	--------	---------------

Pantalla Táctil
Dimensiones: 137 x 53 x 136 cm
Peso: 136 Kg aproximadamente

Plazo de Entrega: 45 días
Forma de Pago: A convenir

Importe total **G125.000.000**

I.Q. Guillermo Arce

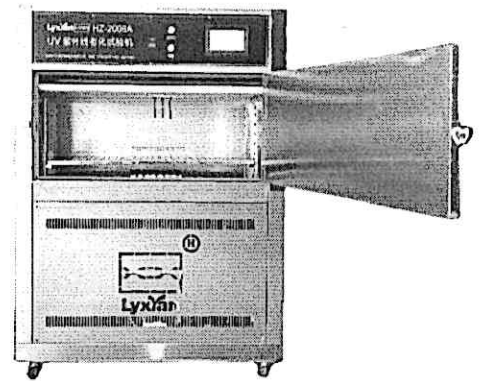
Vías de Pago: Transferencia, Efectivo, Cheque (a nombre de DARK CHEMICAL o GUILLERMO DANIEL ARCE).

Datos Bancarios:

Banco GNB PARAGUAY S.A. Cuenta Corriente N° 13026086002

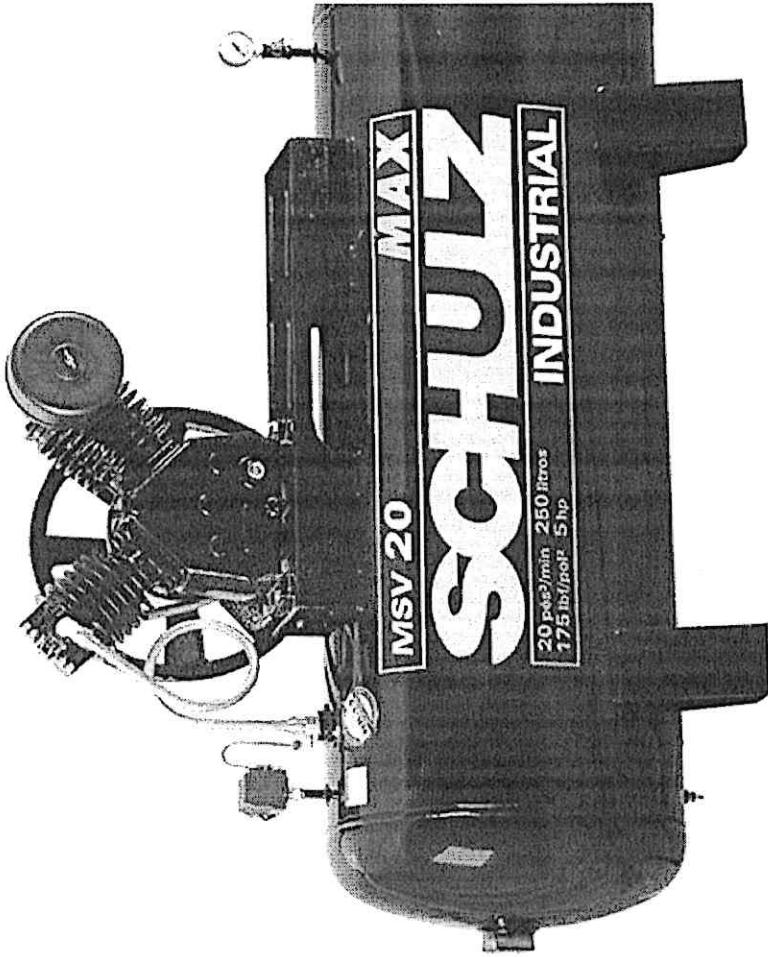
Titular: Guillermo Arce

C.I. N° 3.794.036



COMPRESOR MSV-20MAX/250 5.5HP 2P S/MOTOR

Código Fabricante: 932.7270-0 - SCHULZ C Ref.Int: 03790



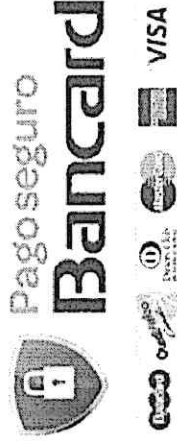
Flete Gratis

G\$ 14.550.824

Cantidad:

Compra

Formas de Pago



- Descripción
- Otros Datos